CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDÓNEO EN PLANTA DE PERSONAL

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA

CERTIFICA

Que revisada la información que contemplada en el Decreto No.014 de 2025 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELÉN DE UMBRÍA - RISARALDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", en donde se puede evidenciar que no se cuenta con personal disponible e idóneo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas contempladas en el contrato CPS-206-2026 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA, PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, CON EL FIN DE FORTALECER LA EFICIENCIA, LA TRANSPARENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL".

Lo presente se emana de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1 del numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, a solicitud del alcalde Municipal, para efectos soportar el proceso de contratación directa.

ESTEBAN DUQUE POSADA
Secretario Administrativo (E)